

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**28376** VALENCIA

Edicto

Doña Cristina María Valero Domenech, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 4 de Valencia por la presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 000491/2019 habiéndose dictado en fecha 13/06/19 por el Ilma Sra Magistrado Juez del Juzgado de lo Mercantil n.º 4 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Congo Lega Restauración, S.L., con CIF B98334477, con declaración al propio tiempo de la conclusión de concurso por insuficiencia de masa activa.

Contra la resolución de conclusión cabe interponer recurso de apelación en un plazo de veinte días y para la Ilma Audiencia Provincial de Valencia, plazo que se computará a los terceros interesados a partir de su publicación en el BOE.

Valencia, 14 de junio de 2019.- Letrada Administración de Justicia, Cristina María Valero Domenech.

ID: A190037254-1